



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 59 del programa provisional*

Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Informe del Secretario General**

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con la resolución 55/217 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2000, sobre las causas en los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, se actualiza el informe sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad (S/1999/1008) en septiembre de 1999.

La sección II se refiere a las medidas concretas de seguimiento que se han puesto en marcha o se han concluido en los ámbitos del establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz después de los conflictos, y en la sección III se ofrece una panorámica general de los nuevos avances realizados en la gestión pública y el desarrollo sostenible. En la sección IV se hacen algunas observaciones finales y se subraya la necesidad de que la comunidad internacional apoye la labor de los países de África para llevar a cabo la reforma de su economía y mantenerla. Cabe recordar que las recomendaciones contenidas en el informe inicial del Secretario General sobre África iban dirigidas a todos los miembros de la comunidad internacional, incluidos los países de África y sus asociados para el desarrollo. No obstante, el presente informe se refiere principalmente a la forma en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han puesto en práctica las recomendaciones.

* A/56/150.

** El informe fue presentado después del 13 de agosto de 2001 porque no se habían recibido las observaciones sobre el proyecto de todas las organizaciones de las Naciones Unidas que habían hecho aportaciones para su preparación.



I. Introducción¹

1. El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318) examinado por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, formulaba una serie de recomendaciones generales y concretas que abarcaban desde la consolidación de la paz después de los conflictos hasta la movilización de recursos para el desarrollo. El informe destacaba la relación fundamental que existe entre la paz y el desarrollo y enunciaba un planteamiento general e integrado de la prevención de los conflictos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. La comunidad internacional, incluidos los países de África, ha aceptado este planteamiento como marco para la prestación de apoyo a África, como se observa en el capítulo VII de la Declaración del Milenio respecto de la consideración especial de las necesidades de África (resolución 55/2 de la Asamblea General), y los principios en que se sustenta la Nueva Iniciativa Africana aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su 37º período ordinario de sesiones, celebrado en Lusaka del 9 al 11 de julio de 2001.

2. Es alentador observar que los Estados Miembros consideran que el informe tiene hoy la misma validez que tenía hace tres años. Los debates recientes sobre África que han tenido lugar en foros intergubernamentales, incluidos el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Cumbre del Milenio, incluida la reunión en la cumbre que celebró el Consejo de Seguridad, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la serie de sesiones de alto nivel del período sustantivo de sesiones de 2001 del Consejo Económico y Social sobre la función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible, el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, confirman que la paz, la democracia y el buen gobierno son requisitos previos para lograr el desarrollo sostenible en África y que es necesario elaborar estrategias generales e integradas

que aborden las causas de fondo de los conflictos, incluidas sus dimensiones económicas y sociales.

3. En la resolución 53/92, de 7 de diciembre de 1998, la Asamblea General pidió al Presidente de la Asamblea que, a modo de preparación para examinar en su quincuagésimo cuarto período de sesiones el informe del Secretario General, estableciera un Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África para vigilar la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el informe y, en particular, las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General. El Grupo de Trabajo celebró tres períodos de sesiones en 2000 y su informe² fue examinado por la Asamblea General en el quincuagésimo quinto período de sesiones. En la resolución 55/217, de 21 de diciembre de 2000, la Asamblea hizo suyas algunas propuestas del Grupo de Trabajo y prorrogó su mandato hasta el quincuagésimo sexto período de sesiones. El Grupo celebró otros dos períodos de sesiones sustantivos en 2001.

4. A fin de prestar el mayor apoyo al Grupo de Trabajo, se encomendó al Secretario General Adjunto, Asesor Especial del Secretario General, la tarea de establecer y mantener contactos con el Presidente de la Asamblea General y con los dos copresidentes del Grupo de Trabajo y de encargarse de que recibieran el apoyo y la colaboración necesarios y de coordinar la documentación preparada por la Secretaría para el Grupo de Trabajo, el informe que se presentaría a la Asamblea General sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe inicial del Secretario General y el informe presentado a la serie de sesiones de alto nivel del período sustantivo de sesiones de 2001 del Consejo Económico y Social.

5. En el presente informe preparado en atención a la resolución 55/217 de la Asamblea General, se actualiza la información incluida en el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad en septiembre de 1999 (S/1999/1008). En la sección II se describen las medidas concretas de seguimiento que se han puesto en marcha o se han concluido en los ámbitos de la paz y la seguridad y en la sección III se ofrece una panorámica general de los nuevos avances realizados en el ámbito del buen gobierno y el desarrollo sostenible. Cabe recordar que las recomendaciones que figuran en el informe inicial del Secretario General iban dirigidas a todos los miembros de la comunidad internacional, incluidos los países de África y sus asociados para el desarrollo.

El informe se refiere principalmente a la forma en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han puesto en práctica las recomendaciones.

II. Reacción en situaciones de conflicto

A. Establecimiento de la paz

Nombramiento de mediadores o comisiones especiales que examinen las causas de la controversia, fomenten la confianza y recomienden soluciones prácticas

6. El Secretario General sigue nombrando mediadores y representantes especiales que ayuden en el proceso de establecimiento de la paz. Tras la firma del Acuerdo de Arusha sobre reconciliación y paz en Burundi y el establecimiento de un Comité de Supervisión de la Aplicación, se nombró un representante especial que supervisara la labor del Comité. A fin de facilitar el Diálogo Intercongoleso en la República Democrática del Congo en el que actúa de mediador el ex Presidente de Botswana Sir Ketumile Masire, las Naciones Unidas están aportando personal y apoyo logístico cuando es necesario. También se han establecido Comisiones de Investigación para examinar las acusaciones de masacre presentadas por Amnistía Internacional contra el Gobierno del Togo y los asesinatos que tuvieron lugar en Côte d'Ivoire tras las elecciones presidenciales del 2000. Las Comisiones de Investigación fueron establecidas conjuntamente por la OUA y las Naciones Unidas y obedecen al propósito principal de acabar con el sentimiento de impunidad y evitar que se repitieran las masacres. El Secretario General está instando a las organizaciones regionales y subregionales africanas a que designen enviados especiales y, en su caso, faciliten el establecimiento de "consejos de ancianos" que ayuden en la mediación de controversias y aporten soluciones prácticas.

Evitar la proliferación de gestiones de mediación

7. Para evitar que las iniciativas de paz interfieran entre sí, el Secretario General sigue consultando con la OUA y con otros interesados. Este proceso de consultas ha dado lugar, por ejemplo a la creación de un foro conocido como Consultas de Enviados y Representantes Especiales respecto de Burundi, en el que participan enviados de las Naciones Unidas, la OUA y algunos miembros del Consejo de Seguridad y de gru-

pos regionales con intereses en Burundi. Además del Grupo de Amigos establecido por iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para Guinea-Bissau en 1999, en 2001 se creó un grupo similar para la República Centroafricana con el fin de movilizar apoyo para la consolidación de la paz y la reconciliación y recursos para la consolidación de la paz después de los conflictos.

8. También hay severos argumentos en favor de la adopción de medidas a nivel regional y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas está realizando consultas con Estados africanos y no africanos sobre el mandato que ha preparado para un Grupo de trabajo o un Grupo de amigos que sirva de foro habitual de intercambios para aumentar la coordinación, mejorar la utilización de los recursos y complementar las medidas encaminadas a incrementar la capacidad para el mantenimiento de la paz en África.

Mayor utilización de grupos de contacto y conferencias especiales

9. Recientemente, la comunidad internacional ha venido movilizando apoyo para la labor en pro de la paz en una serie de países de África. Un grupo internacional de contacto dirigido por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sigue movilizando apoyo político, técnico, financiero y de otro tipo en pro de la paz en Sierra Leona, incluido el programa de desarme, desmovilización y reinserción. Una serie de miembros del sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Banco Mundial, el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, están a la vanguardia de la movilización de la comunidad internacional para apoyar a países en situaciones posteriores a los conflictos organizando conferencias de donantes, que se han referido en 2000 a Burundi, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo.

Mayor eficacia de las sanciones

10. A fin de atemperar las sanciones que aplica el Consejo de Seguridad y de que sean más eficaces, la Secretaría de las Naciones Unidas sigue organizando reuniones sobre esta cuestión y participando en ellas, incluida la última organizada en colaboración con el Gobierno de Alemania sobre el embargo de armas y la prohibición de realizar viajes por vía aérea, que también sería aplicable a los regímenes de sanciones que existen en África. El Centro Regional de las Naciones

Unidas para la paz y el desarme en África ha realizado durante seis meses un estudio de la historia de las sanciones y los embargos de armas en África desde 1960 hasta la fecha, que ayudará a sentar las bases para seguir mejorándolos en el caso concreto de África. La Secretaría también colabora estrechamente con los Comités de Sanciones contra Angola, Liberia y Sierra Leona prestándoles asistencia en investigaciones de violaciones y formulando recomendaciones sobre la forma de lograr que las sanciones sean más eficaces.

Tipificación de la violación de los embargos de armas del Consejo de Seguridad

11. Desde la publicación del informe inicial del Secretario General, se han celebrado consultas con una serie de Estados de África con miras a instarlos a que aprueben legislación que tipifique en su derecho interno las violaciones de los embargos de armas del Consejo de Seguridad. Posteriormente, se han enviado cartas a los gobiernos de todos los Estados de África solicitando información sobre las medidas adoptadas al respecto.

Cesación de la proliferación de armas y reducción de la adquisición de armas y municiones a una cifra inferior al 1,5% del producto interno bruto, a la vez que se mantiene un presupuesto para gastos militares de crecimiento cero y se identifica a los comerciantes internacionales de armas

12. Uno de los elementos que contribuye a la violencia de los conflictos en África es la rápida acumulación, la compraventa ilícita y el uso indiscriminado de armas pequeñas. La participación total de los Estados de África en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas se encuentra entre las más bajas del mundo. Entre 1992 y 1998 osciló entre un 24% en 1992 y un 6% en 1998. Se ha instado a los países de África a que participen en el Registro como medio de promover medidas de fomento de la confianza. En agosto de 2000, sólo cuatro de 53 países de África habían hecho aportaciones al Registro³. Una conferencia subregional organizada en Nyamena en 1995 por el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central (A/54/530-S/1999/1141), pidió que se estableciera un registro uniforme de armas a nivel nacional y subregional. Sin dejar de reconocer que para una serie de países de África es difícil adoptar estos objetivos en

vista de la creciente inseguridad a que dan lugar los conflictos, se recabarán sugerencias concretas sobre medios de lograr un mayor compromiso con estos objetivos y de instar a ciertas subregiones a que adopten un papel de liderazgo o actúen de modelo en la aplicación de la recomendación. Sería también importante ver en qué forma puede ser el Registro más pertinente para las condiciones de África, en particular respecto de la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, que son las que tienen mayor importancia en la región. Se instará a departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas a que, en la medida de lo posible, recopilen información y estadísticas sobre el gasto que realizan en la actualidad los países de África en armas. No obstante, hay que señalar que las deficiencias en la presentación de informes y la financiación con recursos extrapresupuestarios dificultará la obtención de un panorama real de los gastos militares.

13. Se ha prestado gran apoyo a la puesta en práctica de la Declaración sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras en África occidental (A/54/374, anexo) mediante el Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo, financiado por el PNUD en colaboración con el Centro regional de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en África y la CEDEAO. Las Naciones Unidas se han comprometido también a apoyar las actividades relacionadas con otras dos iniciativas, la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África (A/54/860-S/2000/385, anexo), que surgió a raíz de la Conferencia de la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África sobre la proliferación de armas pequeñas celebrada en marzo de 2000; y la Declaración sobre las armas de fuego, las municiones y otros materiales conexos en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) (A/CONF.192/PC/35, anexo), aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC en Windhoek el 9 de marzo de 2001. El PNUD está también llevando a cabo un proyecto en la República del Congo para la recuperación y destrucción de armas pequeñas en relación con la reinserción de los ex combatientes. Se espera que las actividades de las Naciones Unidas previstas en este ámbito se vean reforzadas por las medidas que se adopten a nivel nacional, regional y mundial con miras a la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos⁴, que aprobó en julio de 2001 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

Tráfico ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos.

B. Mantenimiento de la paz

Apoyo a la capacidad para el mantenimiento de la paz en África

14. Las Naciones Unidas siguen colaborando estrechamente con la OUA y con las organizaciones subregionales en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, en particular con la labor de la CEDA O para la prevención de los conflictos en el África occidental, incluida Guinea-Bissau y Sierra Leona; la de la SADC para la prevención de los conflictos en la República Democrática del Congo y la de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en Somalia y el Sudán. La cooperación destinada a aumentar la capacidad para el mantenimiento de la paz en África tiene lugar en actividades tales como la capacitación, el intercambio de información, la realización de ejercicios conjuntos, el Sistema de Acuerdos de Fuerza de Reserva de las Naciones Unidas y los programas de remoción de minas. Asimismo, las Naciones Unidas facilitan los contactos entre los países que aportan contingentes y los países donantes que pueden ofrecer apoyo logístico, incluido equipo, a fin de aumentar la capacidad de África para crear alianzas efectivas para el mantenimiento de la paz. El PNUD ha venido apoyando el Mecanismo de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos de la OUA. El programa comprende: a) el respaldo al sistema de apoyo a la información de la OUA; b) el fomento de la capacidad del Centro de Gestión de Conflictos; c) la elaboración de un mecanismo de alerta y respuesta tempranas; y d) asistencia en la movilización de recursos destinados al fondo para la paz.

15. La Secretaría de las Naciones Unidas, en consulta con la OUA, la CEDEAO y la SADC, ha concluido recientemente un análisis general de los resultados de la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales. La Dependencia de Análisis de Resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha realizado una serie de estudios tomando como base la experiencia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en África, incluidos la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Estos estudios pueden ayudar a desarrollar mejores prácticas en diferentes aspectos del mantenimiento de la paz y ser de utilidad a los Estados de África para consolidar su capacidad de

mantenimiento de la paz. La Secretaría está estudiando con la OUA la organización de un curso práctico conjunto sobre análisis de resultados de las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Los países de África también deberían beneficiarse de los mecanismos que se están poniendo en marcha en la actualidad para aplicar las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809).

16. En un informe reciente del Secretario General sobre la Prevención de los conflictos armados (A/55/985-S/2001/574 y Corr.1), el examen de la prevención de los conflictos en África se ha ampliado para abarcar la necesidad de que las Naciones Unidas pasen de una mentalidad de reacción a una de prevención. En el informe se insta a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social a que participen de manera más activa en la elaboración de estrategias de prevención de los conflictos y consolidación de la paz a largo plazo. Asimismo, el Secretario General instó al Consejo a que examinase esta cuestión en el futuro en una serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo anual. El Secretario General también se comprometió a desempeñar un papel más activo en la prevención de los conflictos organizando misiones en regiones inestables, promoviendo la elaboración de estrategias regionales de prevención, estableciendo una red no estructurada de personas eminentes y mejorando la capacidad de la Secretaría para adoptar medidas preventivas. Si se aplicasen las recomendaciones propuestas al sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la sociedad civil, África se beneficiaría de dicha aplicación por el mero hecho de ser el continente en el que tiene lugar el mayor número de conflictos.

Apoyo a las iniciativas de solución de controversias de África

17. Las Naciones Unidas prestan también servicios concretos que pueden utilizarse para apoyar las iniciativas de paz propias de África. Por ejemplo, el PNUD aporta financiación para la realización del inventario de instituciones regionales sobre la paz preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) sigue trabajando en la incorporación de la perspectiva de género en su programa de paz para el África oriental, central y el Cuerno de África. El UNIFEM sigue

trabajando en Burundi, Etiopía, Eritrea, Rwanda, Somalia y el Sudán para facilitar la participación de la mujer en reuniones y negociaciones sobre la paz y la reconciliación, apoyar la intervención de la mujer en la promoción de la paz dentro y fuera de sus países y ayudarla a consolidar su capacidad respecto del liderazgo, los derechos humanos y las técnicas de defensa de sus intereses.

Contribución a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas y de la OUA

18. El Secretario General ha seguido instando a los Estados Miembros a que aporten contribuciones con carácter bilateral y multilateral a los fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. Esta prioridad también se refleja en las propuestas presupuestarias de la Secretaría y se espera que la Asamblea General considere estas propuestas y colabore en la tarea de promover apoyo adecuado a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África.

Protección de los civiles en situaciones de conflicto

19. Como se subraya en el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/1999/957), este aspecto ha cobrado importancia en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El 19 de abril de 2000 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1296 (2000), en la que, entre otras cosas, afirmaba su intención de velar por que, cuando fuese apropiado y factible, se encomendasen a las Naciones Unidas mandatos adecuados a las misiones de mantenimiento de la paz y se les dote de recursos suficientes para proteger a los civiles que vean amenazada su integridad física de manera inminente. En la actualidad, el mandato de la UNAMSIL y el de la MONUC incluyen la función de proteger a los civiles que se encuentren ante una amenaza inminente, de violencia física, y se están desplegando encargados de la protección de los niños en toda Sierra Leona. El personal de derechos humanos y de la policía civil de las Naciones Unidas que forma parte de misiones de mantenimiento de la paz desempeña un papel importante en la promoción de la toma de conciencia y el respeto del orden público y los derechos humanos. No obstante, está claro que las Naciones Unidas tendrán que formular propuestas sobre las medidas que podrían adoptarse para que las

partes en los conflictos cumplan en mayor medida las normas internacionales de derechos humanos y derecho humanitario. El Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los niños en los conflictos armados ha estado trabajando para ampliar el concepto de que los niños son “zonas de paz” de forma que, al negociar cesaciones del fuego, la práctica de permitir que los niños que se encuentren en zonas de guerra sean vacunados o reciban alimentos se convierta en un principio de derecho internacional humanitario. Por desgracia no se ha avanzado en la recomendación relativa a la elaboración de un mecanismo jurídico internacional que facilite la labor de localizar, embargar y decomisar los bienes de las partes y los dirigentes que conviertan a los civiles en blancos deliberados de agresión y la financiación mediante cuotas de misiones especiales de derechos humanos.

Cuestiones relacionadas con la seguridad de los refugiados

20. La cuestión de la seguridad de los refugiados se examinó recientemente, los días 8 y 9 de marzo de 2001, en las consultas mundiales organizadas por el ACNUR en Ginebra. La cuestión conlleva problemas complejos y difíciles relacionados con el orden público y la soberanía. El ACNUR ha decidido establecer acuerdos de fuerza de reserva con un número reducido de gobiernos, inicialmente, para aportar expertos de seguridad y orden público, que se denominarán oficiales de seguridad humanitaria. Estos oficiales formarán parte de los equipos del ACNUR al inicio de las crisis en las que haya refugiados y trabajarán con las instituciones de seguridad pública nacionales y locales correspondientes. Una serie de gobiernos donantes han prometido su apoyo a esta iniciativa. Ya hay programas de cooperación con las fuerzas de policía nacional en Kenya y en la República Unida de Tanzania, en donde el ACNUR facilita apoyo material para el despliegue de las fuerzas de policía a fin de garantizar el orden público en los campamentos y sus alrededores.

21. El Secretario General ha venido expresando especial preocupación por la vulnerabilidad de las mujeres y los niños en situaciones de conflicto. En Sierra Leona, el UNIFEM ha colaborado con el ACNUR en la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de planificación de un programa de protección y asistencia del ACNUR. La cuestiones identificadas por el UNIFEM eran la atención de la salud reproductiva y la asistencia a las mujeres víctimas de la violencia sexual;

el apoyo psicosocial de las mujeres que se encuentran en los campamentos; la inclusión en el programa del apoyo sinérgico a los niños y la importancia de la autosuficiencia y la seguridad económica. Resultado de esta colaboración es el establecimiento de la organización no gubernamental Women's Forum, con secretarías en las zonas septentrional y meridional de Sierra Leona, y una mayor protección institucional de la mujer en el África central y occidental, así como una colaboración continua entre organismos en situaciones de emergencia.

22. También es importante aliviar la repercusión que tienen los refugiados en los países receptores, en particular en los países menos adelantados de África que son países receptores. La reciente crisis de Guinea como consecuencia de las incursiones transfronterizas procedentes de Liberia y Sierra Leona es una muestra de las dificultades que plantea la generosidad con los países vecinos. En respuesta a esta nueva crisis, el Banco Mundial está ayudando al Gobierno a hacer frente a las urgentes necesidades de reconstrucción mediante las operaciones en curso y dentro de su estructura para la reducción de la pobreza.

C. Consolidación de la paz después de los conflictos

Asistencia de emergencia a la reconstrucción y el desarrollo

23. Un medio eficaz para que las Naciones Unidas ayuden a países de África en el ámbito de la consolidación de la paz consiste en combinar medidas de apoyo a la consolidación de la paz, la asistencia de emergencia y el desarrollo a largo plazo en el marco de una acción general y coordinada. Algunos organismos de las Naciones Unidas participan en una serie de actividades destinadas a apoyar objetivos de desarrollo a largo plazo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) trata de promover el empleo con gran densidad de mano de obra con miras, en particular, a emplear a excombatientes en proyectos de infraestructura rural y urbana en una serie de países que han salido de un conflicto. El Banco Mundial aprobó a finales de julio de 2001 tres proyectos para ayudar a la rehabilitación y la recuperación tras conflictos y recesiones largas. Los proyectos para la rehabilitación económica tras el conflicto y la reintegración y desmovilización de emergencia en el Congo y el proyecto para una pronta recuperación de emergencia en la República Democrática del Congo ayudarán a desmovilizar y reintegrar a ex com-

batientes y, al mismo tiempo, a rehabilitar la infraestructura social y física y lograr la estabilidad macroeconómica. El programa de socorro agrícola de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ofrece asistencia directa a la población afectada mediante fórmulas que promueven la rehabilitación y recuperación del sector de producción de alimentos. El programa conlleva la provisión de elementos fundamentales como simientes, herramientas manuales y suministros veterinarios que permitan la reanudación urgente de la actividad agrícola. Se está trabajando para mejorar la seguridad alimentaria de los hogares a la vez que se consolida la autosuficiencia de los agricultores afectados en el período inmediatamente posterior al conflicto. Puesto que la recuperación a largo plazo del sector de producción de alimentos depende en gran medida de la eficacia y la capacidad de la infraestructura agrícola, la FAO también presta asistencia para la rehabilitación de sistemas de riego en muchos países de África.

Establecimiento de estructuras de apoyo a la consolidación de la paz después de los conflictos y creación de las condiciones previas necesarias para la reconstrucción y el desarrollo

24. Se ha creado una nueva Oficina de Apoyo para la consolidación de la paz para la República Centroafricana, además de las de Guinea-Bissau y Liberia. Estas oficinas llevan a cabo una serie de actividades relacionadas con cuestiones fundamentales como la promoción de la reconciliación y la manifestación del respeto de los derechos humanos; el fomento de la integración política y la promoción de la unidad nacional; la repatriación y el reasentamiento de los refugiados y desplazados en condiciones de seguridad, continuidad y prontitud; la reinserción de los excombatientes y otras personas en la sociedad productiva y la limitación de la oferta de armas pequeñas.

25. Un elemento fundamental para lograr la reconciliación nacional y la cohesión social es promover una cultura de paz. La UNESCO, en su calidad de organismo principal en relación con esta cuestión, ha llevado a cabo una serie de proyectos en varios países de África con el fin de consolidar una cultura de paz en lugares como Côte d'Ivoire, Malí, el Níger y Somalia. Ha llevado a cabo esta labor creando y difundiendo material educativo y organizando sesiones de capacitación para parlamentarios y miembros del ejército y del cuerpo de policía, en particular sobre cuestiones relacionadas con

los derechos humanos. En colaboración con grupos de la sociedad civil, la UNESCO participa también en la formación de la mujer para reforzar su papel de promotora de la paz y fomenta también las prácticas más adecuadas para la consolidación de la paz y la solución de los conflictos de forma no violenta.

26. La labor de la UNESCO se complementa con la labor innovadora de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el ACNUR. Inspirado en el espíritu de Brookings de movilizar alianzas de los que tengan voluntad y capacidad, el ACNUR ha iniciado una serie de nuevas colaboraciones y reforzado las existentes en 2000, incluso con organismos de desarrollo bilateral y bancos de desarrollo regional. En 2000 se puso en marcha una iniciativa conjunta del ACNUR y el *Programme on Negotiation* de la Facultad de Derecho de Harvard titulada *Imagine Coexistence*. La finalidad del proyecto es promover la coexistencia a corto plazo en la reintegración posterior a los conflictos, a fin de impedir la reaparición de la violencia en las comunidades divididas y promover la reconciliación a largo plazo. Se centrará la atención en las actividades generadoras de ingresos de base comunitaria en diversos sectores en los que la población aprenda, trabaje, piense y se entretenga en grupo. En 2001 está previsto el inicio de un proyecto experimental en Ngoma (Rwanda).

27. A nivel de programas, el Comité Permanente entre Organismos, a los efectos de la relación entre socorro y desarrollo, ha establecido un grupo de referencia entre organismos encargado de resolver de manera integrada cuestiones relacionadas con la programación de actividades después de los conflictos. Tomando como base otras iniciativas similares del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones prolongadas de socorro y recuperación del Programa Mundial de Alimentos, el informe del grupo de referencia del Comité Permanente entre Organismos sentará las bases para una serie de medidas en determinados países de África. El Comité Permanente entre Organismos ha establecido también un procedimiento de llamamientos unificados como instrumento estratégico de planificación que promueve la transición del socorro al desarrollo. Los departamentos y programas pertinentes de la Secretaría han colaborado también en el desarrollo de vínculos entre dicho procedimiento y el Marco de

Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en los casos en que se utilizan ambos conjuntamente, como sucede en Burundi y Uganda. Ello fortalecerá aún más la cooperación y la planificación conjuntas entre los asociados en el socorro y el desarrollo. El procedimiento de llamamientos unificados y el MANUD no han agotado aún sus posibilidades y, en este contexto, se insta a todas las organizaciones pertinentes a que vuelvan a plantearse sus estrategias de movilización de recursos.

28. A los efectos de una máxima eficacia, tiene que haber coordinación estratégica y administrativa entre todos los agentes principales, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, las autoridades nacionales, las instituciones de Bretton Woods, los donantes bilaterales, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales. Esta coordinación sería fundamental en el contexto de la movilización de recursos nacionales e internacionales para la reconstrucción y la recuperación económica. Un modelo posible que podría utilizarse en el caso de África es el del grupo asesor especial de los países en que ha habido conflictos, convocado por Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África⁵ y que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 55/217. En la Declaración Ministerial, aprobada el 18 de julio de 2001 (véase A/56/3, cap. III) por el Consejo Económico y Social se pedía un informe para comienzos de 2002 que contuviese propuestas acerca del mandato, la composición y las modalidades de trabajo del Grupo.

29. Un planteamiento subregional integrado de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz es fundamental para alcanzar esos resultados. Como se señala en el informe de la Misión Interinstitucional al África Occidental (E/2001/56), todas las controversias nacionales de África tienen dimensiones regionales y subregionales, desde las corrientes de armamentos y refugiados hasta las actuaciones abiertas y encubiertas de los vecinos. Se ha acordado crear una oficina de las Naciones Unidas en África occidental que, entre otras cosas, serviría para coordinar el apoyo a la labor subregional en pro de la paz y a las actividades de consolidación de ésta.

Facilitación de programas de ajuste estructural respetuosos con la paz

30. Se ha instado a las instituciones de Bretton Woods a que encuentren medios innovadores de ayudar a los países que han salido de un conflicto y que suavicen al mismo tiempo las condiciones en que generalmente se conceden los préstamos. En este ámbito parece estar surgiendo un consenso respecto de la necesidad de adoptar medidas. En marzo de 2001 el Banco Mundial organizó una reunión de consulta en París para examinar formas de hacer más flexible y eficaz su intervención después de un conflicto y el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional (FMI) prepararon un documento conjunto⁶ para la reunión de abril de 2001 del Comité para el Desarrollo en el que se indicaban posibilidades, en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados de facilitar la asistencia a los países que salían de un conflicto. Se hacía una serie de recomendaciones que incluían aumentar el fondo de ayuda para países que han salido de un conflicto o ampliar el ámbito de la autorización para conceder subvenciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para financiar la asistencia a los países que salían de un conflicto y se encontraban en mora de pagos; redoblar los esfuerzos por movilizar subsidios para el pago de intereses en favor de estos países; insistir en la consolidación institucional y el buen gobierno a fin de establecer un historial antes del momento de decidir créditos a los países que salían de un conflicto y mecanismos a fin de encauzar recursos que permitan reducir la pobreza en el período transitorio y hacer más estricto el sistema que aplica la Asociación Internacional de Fomento para determinar la magnitud de las asignaciones que concede a estos países y fiscalizar su utilización. Las instituciones de Bretton Woods esperan que estas medidas les permitan ofrecer transferencias positivas netas acordes con la urgencia de las necesidades.

III. Consolidación de una paz duradera y promoción del crecimiento económico

A. Fomento del buen gobierno

Promoción de la transparencia y la responsabilidad en la administración pública

31. En el informe del Secretario General se instaba a los países africanos a que acordaran un calendario para promulgar con prontitud legislación en los países en los

que sea de aplicación la Convención para la represión del cohecho de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales, y se proponía que la Organización de la Unidad Africana considerase la elaboración para el año 2000 de una convención africana uniforme sobre la conducta de los funcionarios públicos y la transparencia de la administración pública. Si bien se ha avanzado poco a nivel nacional y regional en este aspecto, las Naciones Unidas han apoyado la labor realizada por la Conferencia Bienal Panafricana de Ministros de Administración Pública para aprobar una Carta de la Administración Pública en África, con el objetivo, entre otros de promover la profesionalidad y la ética. Si bien las Naciones Unidas siguen instando a los países de África a que apliquen las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General, se seguirá tratando también de promover la pronta repatriación de las riquezas adquiridas de forma ilegal que fueron transferidas a bancos occidentales por algunos dirigentes y altos funcionarios africanos corruptos y para que los funcionarios públicos de África perciban una remuneración adecuada al trabajo que realizan.

Fomento de la capacidad administrativa

32. La administración pública sigue siendo débil en muchos países de África. El fortalecimiento de su capacidad es una de las aportaciones fundamentales que las Naciones Unidas pueden hacer para ayudar a que estos países dirijan y gestionen su propio desarrollo. La labor de la Comisión Económica para África (CEPA) con el fin de promover la capacidad administrativa de los países de África abarca varios elementos. Un aspecto importante es el apoyo que la CEPA proporciona a los gobiernos de África mediante servicios de asistencia técnica para reforzar las comisiones de administración pública y las asociaciones de funcionarios que se encargan respectivamente de establecer y aplicar las normas y reglamentos de la administración pública y de formar a los funcionarios públicos. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) ofrece también apoyo para la formación de planificadores locales y regionales de grado medio con el fin de mejorar sus conocimientos y su preparación para elaborar y aplicar planes y normas de desarrollo locales o regionales. También se presta apoyo a Argelia, el Chad, Guinea Ecuatorial, Gambia, Guinea, Mauritania, Mozambique, Namibia y el Níger para reforzar diversas instituciones económicas, mejorar la capacidad de planificación estratégica y definir buenas políticas macroeconómicas.

Por otra parte, la OIT, dedica especial atención al establecimiento de prácticas y procedimientos transparentes en los Ministerios de Trabajo para la elaboración de datos pertinentes sobre el mercado laboral. Recientemente se ha elaborado un programa sobre gestión financiera y económica del PNUD y el FMI con el objetivo de consolidar la capacidad del Gobierno en Nigeria.

33. La capacidad administrativa de África se fue haciendo débil gradualmente con el tiempo, lo que puede atribuirse a varios factores. Por ejemplo, en algunos países se debe a los conflictos, mientras que en otros es el resultado de reducciones presupuestarias en el marco de programas de ajuste, y en otros se debe a la partida de expertos nacionales que van a otros países. En reconocimiento de la importancia de reforzar el sector público, en los nuevos programas de ajuste se insiste ahora en la creación de capacidad administrativa.

34. Se han adoptado medidas para aplicar las recomendaciones del Secretario General, pero la capacitación y la formulación de normas tienden a centrarse únicamente en instituciones clave de gestión financiera. En este contexto, cabe observar que hay que incluir a toda la estructura de la administración pública ya que las actividades de ésta afectan a las de los órganos de gestión financiera. Para que los organismos e instituciones funcionen de manera eficaz es fundamental que exista la capacidad necesaria en cuanto a logística y sistemas de apoyo y hay que ofrecer a los funcionarios los incentivos necesarios para retenerlos. En general, para lograr los objetivos deseados es esencial el compromiso financiero y moral del gobierno del país.

35. Una serie de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están centrando también su labor en promover la descentralización con miras a fortalecer la capacidad local y promover la colaboración para la adopción de decisiones. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ha puesto en marcha proyectos de descentralización rural en Ghana, Guinea y el Senegal y el Banco Mundial está ayudando a los países de África a crear capacidad para llevar a cabo la descentralización. El Fondo Monetario Internacional presta asistencia técnica a los países de África para que refuerzen el marco judicial a fin de mejorar la gestión pública en las esferas de la administración económica, la auditoría y los códigos de conducta en los ámbitos fiscal, monetario y financiero, incluidos, en su caso, apoyo y asesoramiento sobre la reforma de la administración pública.

36. También es de importancia crucial la creación de la capacidad necesaria para la consolidación de las prácticas e instituciones democráticas. El PNUD y la CEPA han continuado su labor en el Foro sobre la gestión pública en África, que sirve de plataforma para que los Estados Miembros examinen los progresos realizados en la introducción y adopción de estrategias para mejorar las prácticas de la gestión pública en África. En el cuarto Foro se examinó la contribución del proceso parlamentario en la consolidación de la buena gestión pública. El Departamento de Asuntos Políticos sigue proporcionando apoyo y asistencia técnica a comisiones electorales de África, entre otras las de Guinea-Bissau, Nigeria y Sudáfrica. La consolidación de las instituciones y la capacidad para la gestión económica posterior a los conflictos se encuentra entre las prioridades fundamentales de la labor del Banco Mundial en las situaciones posteriores a un conflicto. Esta labor incluye el fomento de la transparencia en la recaudación de impuestos, así como la mejora de los procesos de gestión presupuestaria.

B. Desarrollo sostenible

Creación de un entorno positivo para la inversión y el crecimiento económico

37. Es necesario seguir prestando atención a la importancia de crear empresas pequeñas y medianas en África a fin de aumentar las perspectivas de empleo de los desocupados y subocupados. La secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha comenzado a trabajar en África en la elaboración de un marco de política sobre desarrollo empresarial y, en particular, respecto de los problemas que tienen las empresas pequeñas y medianas para entablar un diálogo con el gobierno. Para ese fin se han elaborado, en colaboración con expertos nacionales, tres informes sobre Etiopía, Madagascar y la República Unida de Tanzania. El programa Mediterráneo 2000 de la UNCTAD, que versa sobre el carácter empresarial y la consolidación institucional y está financiado por el Gobierno de Italia, ayuda a crear capacidad en una serie de países africanos, incluidos Egipto, Etiopía, Marruecos, Túnez y Uganda. Ghana y Zimbabwe también se han beneficiado del programa de desarrollo empresarial de la UNCTAD, cuyo objetivo es crear y promover Centros para la innovación y el desarrollo empresarial. Asimismo, el programa "Enterprise Africa" del PNUD, que se ejecuta en Botswana, Etiopía, Ghana, Namibia, Nigeria,

la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Zimbabwe, sigue prestando asistencia técnica para formular y ejecutar nuevos programas nacionales, mejorar los programas nacionales existentes, facilitar el acceso a la integración regional para la promoción de créditos mediante la formación de redes empresariales, y prestando a los gobiernos asesoramiento sobre política de desarrollo empresarial.

38. Es necesario que la inversión en África aumente de forma sustancial para que la región acelere su crecimiento hasta alcanzar el nivel de entre 7% y 8% necesario a fin de reducir a la mitad la pobreza para 2015. La inversión privada se ve obstaculizada por la débil capacidad institucional de las entidades financieras, las condiciones muy estrictas para obtener préstamos, la falta de materias primas y el reducido mercado nacional, así como el bajo poder adquisitivo.

Inversión en recursos humanos

39. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha tenido durante más de tres decenios programas de alimentación escolar y recientemente ha recibido una contribución especial de 146 millones de dólares en el marco de la *Global Food for Education initiative* de los Estados Unidos de América. Si bien la alimentación escolar ayuda tanto a los niños como a las niñas que están en las escuelas, a menudo es necesario un esfuerzo especial para que vayan más niñas a la escuela y mejore la asistencia de aquellas. Al ofrecer a las familias raciones de alimentos para compensarlas por la pérdida del trabajo de sus hijas, el PMA trata de velar por que niños y niñas tengan las mismas oportunidades educativas en varios países del África sahariana. En la actualidad, el PMA lleva a cabo proyectos cuyo objetivo directo es promover la educación de las niñas mediante la distribución de raciones secas a familias con niñas en edad escolar de ocho países de África.

40. En el marco de la Iniciativa Especial de las Naciones Unidas para África, se celebró en noviembre de 2000 en Bamako (Malí) una conferencia en la cumbre de los Jefes de Estado de Burkina Faso, el Chad, Guinea, Malí, el Níger y el Senegal con el fin de estudiar formas para acelerar el programa Educación para Todos en estos países. La conferencia, que fue organizada conjuntamente por el Gobierno de Malí, la UNESCO y el Banco Mundial, estuvo precedida de una Conferencia de ministros de educación y de hacienda, representantes de la sociedad civil y representantes de organismos donantes externos.

Prioridades de salud pública

41. En el informe del Secretario General se insta a los países de África y a la comunidad internacional a que asignen renovada importancia a la reducción de la tasa de mortalidad por enfermedades que puedan tratarse y prevenirse y estudien la posibilidad de utilizar recursos de emergencia y humanitarios para este fin. En la actualidad, todo el mundo tiene claro que las crisis de salud pública, en particular el VIH/SIDA, ya no se consideran únicamente problemas médicos. Se conocen bien sus repercusiones sociales y económicas, como se puso de manifiesto en la Cumbre extraordinaria de la OUA sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas relacionadas, celebrada en Abuja del 24 al 27 de abril de 2001, y en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, dedicado al VIH/SIDA. Todas las organizaciones principales de las Naciones Unidas han incluido la cuestión del VIH/SIDA en sus proyectos y programas. La OIT ha preparado un proyecto de código de prácticas sobre el VIH/SIDA en el mundo laboral, y la FAO ha realizado estudios sobre las repercusiones del VIH/SIDA en la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la nutrición, los servicios de extensión agrícola y los recursos genéticos, entre otros ámbitos, a fin de ofrecer a los países del África subsahariana asesoramiento sobre políticas y estrategias para contrarrestar los efectos negativos del VIH/SIDA. La UNESCO ha aprobado una estrategia de educación preventiva sobre el VIH/SIDA y está examinando un planteamiento cultural de la prevención y atención del VIH/SIDA. El proyecto regional del PNUD sobre el VIH/SIDA y el desarrollo tiene como finalidad proporcionar estrategias y directrices normativas para el establecimiento de vínculos operacionales entre los programas nacionales sobre el VIH/SIDA en África y supervisar la preparación y ejecución de un programa regional ampliado sobre el VIH/SIDA.

42. Si bien la idea de utilizar recursos de emergencia y humanitarios para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA no se materializó, vale la pena mencionar que la propuesta del Secretario General de crear un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud ha sido aceptada por entidades fundamentales. El Fondo, que cuenta con una aportación de capital de 1.400 millones de dólares al 30 de julio de 2001, estará en funcionamiento a finales de ese año. También el Banco Mundial aporta considerables recursos para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. El programa sobre el SIDA

en África ha aportado otros 500 millones de dólares para ayudar a 10 países africanos a aumentar la prevención, la atención y el tratamiento eficaces, insistiendo en la participación de la sociedad civil y la comunidad. Se espera que en 2002 se asignen otros 500 millones de dólares para llegar a otros 15 países de África. El Secretario General seguirá velando por que todo el sistema de las Naciones Unidas dé prioridad a la aplicación plena de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA aprobada por la Asamblea General en la resolución S-26/2, de 27 de junio de 2001, prestando apoyo a los gobiernos para que amplíen la acción nacional contra la epidemia e incrementen la adopción de medidas coordinadas a nivel nacional.

43. Desde que el Secretario General hizo un llamamiento para que se siguiera investigando sobre nuevas técnicas de prevención del paludismo, se ha prestado mucha más atención en todo el mundo a esta enfermedad. El paludismo estaba en el programa de la reunión del Grupo de los Ocho en 2000 y de la Cumbre extraordinaria de dirigentes africanos sobre la regresión del paludismo, que se celebró en Abuja en abril de 2000. La investigación ha aumentado, y la iniciativa "Medicines for Malaria Venture", en colaboración con la iniciativa de la OMS para la regresión del paludismo, el Banco Mundial, el UNICEF y el PNUD están tratando de elaborar una nueva vacuna contra el paludismo que se administraría cada cinco años para hacer frente al creciente problema de los medicamentos resistentes a la enfermedad. El Organismo Internacional de Energía Atómica también se está ocupando de este problema haciendo diagnósticos de base molecular para las variedades de paludismo resistentes a los medicamentos. Las perspectivas de nuevas investigaciones en los países africanos han mejorado con el anuncio de la OMS y los seis mayores editores de publicaciones médicas del mundo de una iniciativa trienal que permitiría que las facultades de medicina y las instituciones de investigación accedieran a través de Internet, gratuitamente o con tarifas muy bajas, a 1.000 de las principales publicaciones médicas y científicas del mundo. Esta iniciativa puede ayudar a reducir la brecha respecto de la información sobre la salud que existe entre los países pobres y ricos y constituirá un avance importante para el establecimiento de la red virtual de salud, un proyecto que se presentó en el 2000 en la Cumbre del Milenio.

44. El problema del acceso asequible a los medicamentos sigue siendo importante. El Secretario General hizo un llamamiento a las industrias farmacéuticas para

que colaboraran con los países de África y con la OMS a fin de establecer un calendario para lograr un acceso más asequible en África a medicamentos que salven la vida y que mejoren la calidad de ésta, incluidos los medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA. En 2001 se han realizado avances notables con respecto al VIH/SIDA y a la tuberculosis. La presión ejercida por organizaciones de la sociedad civil y la competencia de otros fabricantes de medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA han dado lugar a un sistema por el cual se venden medicamentos a los países en desarrollo a un precio enormemente reducido mientras que se mantienen precios más altos en los mercados de los países desarrollados. El Secretario General se ha reunido personalmente con los más altos cargos de seis grandes empresas farmacéuticas multinacionales para discutir qué otras medidas pueden adoptar estas empresas a fin de proporcionar atención y tratamientos más accesibles a las personas que viven con VIH/SIDA en países en desarrollo. Las empresas se comprometieron a una reducción sustancial de los precios, especialmente en los países menos adelantados, y en particular en los de África. Desde entonces, una empresa farmacéutica ha ofrecido gratuitamente a los países menos adelantados un medicamento que se utiliza para tratar un tipo de infección oportunista y, como resultado de la labor de la OMS, de Médicos sin Fronteras y de la Facultad de Medicina de Harvard, se está ofreciendo a precios muy reducidos a los países pobres un segundo tipo de medicamento para quienes padecen una variante mortal de tuberculosis drogorresistente. Si bien ha mejorado el acceso, aún queda mucho por hacer ya que la mayoría de la población de África seguirá sin poder permitirse adquirir los medicamentos más baratos. Todavía hay que hacer frente al problema de la forma de distribuir y fiscalizar la utilización eficaz de estos medicamentos.

Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

45. La Secretaría continúa alentando a los Estados africanos a que ratifiquen la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o se adhieran a ella y exhortando a los Estados que son partes en ella a que presenten los informes a que se refiere el artículo 18 de la Convención. El marco de la Convención puede servir de vía para generar un verdadero cambio de política mediante la eliminación de la discriminación sistemática y sistémica por motivo de género. Otros cuatro países africanos aún tienen que ratificar la Convención y se espera

que lo hagan durante la próxima Asamblea General. Entretanto, los principales organismos de las Naciones Unidas siguen ayudando a los países africanos a crear la capacidad necesaria para la aplicación de la Convención.

46. En 2000, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) elaboró un estudio sobre la situación de la mujer en África utilizando los planes de acción nacionales de más de 12 países y preparó un marco de intervención para la incorporación de las cuestiones de género en la política y los programas de esos países. El Centro dirige sus actividades operacionales en Rwanda a las mujeres pobres en situación posterior al conflicto y ha colaborado con el UNIFEM para lograr que la mujer pueda heredar. La iniciativa decenal relativa a la educación de las niñas anunciada por el Secretario General en el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar en abril de 2000 cuyo objetivo es fomentar la coherencia de los trabajos que se lleven a cabo en el sistema, contribuirá a eliminar la discriminación en el ámbito de la educación. El UNICEF, la UNESCO, el UNIFEM y el FNUAP están aplicando conjuntamente esa iniciativa en África.

Reestructuración de la ayuda internacional

47. El Secretario General viene exhortando reiteradamente a la comunidad internacional desde 1998 a que reestructure la ayuda que presta a fin de reducir la dependencia y fomentar el desarrollo social en campos tales como el agua potable, la alfabetización básica y la atención de la salud, así como el desarrollo de la infraestructura. Se ha instado a los donantes a que velen por que al menos el 50% de la ayuda destinada a África se gaste en ese continente. Actualmente existe la opinión generalizada de que la asistencia para el desarrollo debe centrarse en servicios sociales básicos. Aunque se reconoce que, debido a la gran cantidad de capital que precisan los principales proyectos de infraestructura, la asistencia oficial para el desarrollo sería insuficiente por sí sola, muchos donantes estudian ahora la forma de emplear la ayuda para el desarrollo para atraer inversiones privadas en infraestructura en los países menos adelantados. Habida cuenta de su función de facilitación del comercio, las inversiones en infraestructura pueden contribuir a reducir la dependencia de la ayuda en el futuro. En ese sentido, cabe expresar gran satisfacción por el anuncio formulado por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Econó-

micos (OCDE) durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de que, a partir del 1° de enero de 2002, la asistencia para el desarrollo destinada a los países menos adelantados no llevará aparejada la necesidad de hacer las compras en los países donantes. La ejecución del acuerdo contribuirá en gran medida a hacer más eficaz la ayuda a los países menos adelantados de África y hará aumentar la cantidad de ayuda que queda en esos países. Se exhorta a los donantes a que amplíen ese acuerdo a todos los países africanos.

Reducción de la carga de la deuda

48. Se exhorta también a los países acreedores a que transformen en subvenciones toda la deuda bilateral pendiente de los países más pobres de África. Unos pocos países donantes han cancelado las deudas oficiales de algunos países africanos menos adelantados, pero es necesario propiciar una acción más general al respecto e instar a que el alivio de la deuda no se sufrague con el presupuesto de asistencia para el desarrollo. Además, se insta a las instituciones financieras internacionales a que faciliten e impulsen significativamente el acceso a los servicios para los países pobres muy endeudados y a que les proporcionen suficientes recursos. Hasta la fecha, 18 países africanos (Benin, Burkina Faso, el Camerún, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, el Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia) han llegado al punto de decisión dentro de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y un país (Uganda) ha llegado al punto de culminación dentro de la Iniciativa original a favor de los países pobres muy endeudados. Esos países han comenzado a recibir ayuda, que ascenderá a unos 34.000 millones de dólares con el tiempo. Aunque se ha acogido con agrado la aceleración de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, se ha expresado preocupación por el hecho de que quizá ni siquiera los países que se benefician de esa iniciativa logren encontrar una solución permanente al problema de la deuda y el servicio de la deuda.

Apertura de los mercados internacionales

49. Las exportaciones ampliadas y diversificadas son un instrumento importante para mejorar las perspectivas de desarrollo y lograr los objetivos de desarrollo internacional. Es preciso no obstante, hacer mucho más

para ampliar el acceso de los países africanos al mercado de todos los artículos mediante la reducción o la eliminación de la subida de los aranceles como forma de impulsar la diversificación. La próxima serie de negociaciones comerciales multilaterales debe centrarse realmente en el desarrollo, y en ella se deben abordar las cuestiones de los subsidios y la eliminación de las barreras arancelarias a las exportaciones africanas. Cabe encomiar la decisión de la Unión Europea, mercado fundamental para África, de permitir el acceso sin impuestos y sin cuotas de los países menos adelantados a la mayoría de los productos de interés para la exportación el año 2009 a más tardar, e instar a otros países a que hagan lo mismo. La Ley relativa a las oportunidades y el crecimiento de África, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América en 2001, puede ayudar a algunos países africanos a ampliar y diversificar sus exportaciones.

50. A medida que se produzca una mayor apertura de los mercados, la comunidad internacional debe destinar la asistencia al desarrollo de la capacidad productiva en África y el fortalecimiento de las industrias en el continente. La secretaría de la UNCTAD ha seguido cooperando con la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI) en el marco del Programa Integrado Conjunto de asistencia técnica en algunos países menos adelantados y otros países de África, que muchos consideran un planteamiento innovador de la asistencia técnica. El Programa Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados ha sido revisado recientemente para hacerlo más eficaz. En el marco de ese nuevo programa se intentará incorporar el comercio a la estrategia de desarrollo general de un país mediante el MANUD y el proceso de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza para que la política comercial, la asistencia técnica relacionada con el comercio y las necesidades de fomento de la capacidad se integren en un contexto de desarrollo amplio. Se ha establecido un fondo fiduciario para dotar de fondos al Programa Integrado a título experimental antes de ampliarlo a un grupo mayor de países.

Apoyo a la cooperación y la integración regionales

51. En su informe inicial, el Secretario General señaló que entre las actividades concretas que podrían llevarse adelante en el plano subregional cabía señalar los proyectos de cooperación entre dos o más países,

tales como las zonas económicas o los proyectos de infraestructura comunes y las iniciativas concertadas en el sector del turismo. En ese contexto, se pidió al sistema de las Naciones Unidas y a otros asociados que ayudaran a los países de África a estudiar la forma de utilizar la integración regional y subregional para fomentar la disciplina económica y una buena política macroeconómica y facilitar la creación de vínculos institucionales y de fomento de la confianza sólidos entre los países vecinos. Con el establecimiento de la Unión Africana, será más urgente que nunca crear las condiciones necesarias para lograr la convergencia de políticas macroeconómicas sólidas dentro de los grupos subregionales y una buena relación entre los países vecinos. El PNUD ha elaborado un nuevo programa innovador para apoyar la integración regional por conducto del sector privado, basado en la experiencia de Asia suroriental, que podría aportar a las organizaciones subregionales el dinamismo necesario para que la integración sea rápida. El Programa para la Cooperación Innovadora en el Sur, que fomenta el concepto de triángulo de crecimiento, ha comenzado a título experimental en Malawi, Mozambique y Zambia. Ese programa puede contribuir a llevar a la práctica el concepto de componente básico de la Comunidad Económica Africana, parte esencial de la Unión y, de esa manera, impulsar el proceso de integración. Al aunar las regiones vecinas más marginadas de los tres Estados en zonas empresariales y fomentar unos lazos económicos más estrechos, es probable que se preste mayor atención a la tarea de evitar que las disputas y las tensiones se conviertan en conflictos. Se espera que las condiciones mejoren rápidamente en el Cuerno de África, África central y los países de la Unión del Río Mano de Liberia, Guinea y Sierra Leona, para poder crear triángulos de crecimiento similares.

52. Habida cuenta de las dimensiones subregionales de los conflictos en África, es fundamental afianzar las iniciativas subregionales de fomento de la paz y el desarrollo y establecer un planteamiento subregional integrado para prevenir los conflictos y consolidar la paz con miras al desarrollo económico y social. Se espera que la nueva oficina de las Naciones Unidas para África occidental, recomendada por la Misión Interinstitucional al África Occidental en marzo de 2001, contribuya a facilitar los vínculos institucionales y de fomento de la confianza entre los países de esa subregión al tiempo que promueve la integración de las medidas subregionales en materia de política, seguridad, derechos humanos, cuestiones humanitarias y desarrollo.

Armonización de las iniciativas internacionales y bilaterales en curso

53. El Comité Administrativo de Coordinación (CAC), en el período de sesiones que celebró en Nairobi en abril de 2001, prometió su apoyo unificado a las iniciativas dirigidas y puestas en marcha por los países africanos, entre ellas el incipiente Programa del Milenio para la recuperación de África de los Presidentes Mbeki de Sudáfrica, Bouteflika de Argelia y Obasanjo de Nigeria y el Plan OMEGA del Presidente Wade del Senegal, que se integró posteriormente en la Nueva Iniciativa Africana, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Lusaka en julio de 2001. El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) ha confirmado que el sistema de las Naciones Unidas no presentará nuevas iniciativas sobre África y expresó su intención de crear un marco de acción unificado del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional basado en la racionalización y la armonización de las iniciativas existentes.

54. En la Declaración Ministerial aprobada por el Consejo Económico y Social de 2001 (véase A/56/3, cap. III, párr. 26), al concluir su serie de sesiones de alto nivel el Consejo invitó al Secretario General a que tomara las medidas necesarias para velar por una respuesta eficaz y coordinada del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Iniciativa Africana. Para ello se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en la aplicación de las numerosas iniciativas puestas en práctica para África, a fin de que los principios rectores en la creación de ese marco sean el realismo, la urgencia y la eficiencia en apoyo de programas que los países de África dirijan y sientan como propios. Como se señalaba en la Declaración Ministerial, el examen final y la evaluación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, previsto para septiembre de 2002, ofrece una oportunidad para evaluar la función que las Naciones Unidas y la comunidad internacional han desempeñado en la tarea de apoyar las prioridades de África, en particular para hacer un completo examen de las iniciativas sobre África.

IV. Observaciones finales

55. El debate sobre la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en los últimos tres años demuestra que las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General de 1998 siguen siendo válidas. El hecho de que un número significativo de

países menos adelantados sean a la vez países donde suele haber conflictos pone de manifiesto la relación existente entre la paz y el desarrollo. Merece la pena destacar que los Jefes de Estado y de Gobierno africanos han subrayado los vínculos entre la paz, la buena gestión pública y la democracia y han afirmado claramente en la Nueva Iniciativa Africana, que son requisitos previos para el desarrollo. Además, se han comprometido a fortalecer los mecanismos de prevención, gestión y solución de conflictos y a fomentar y proteger la democracia y los derechos humanos en sus países y regiones respectivos, mediante la creación de normas bien definidas de rendición de cuentas, la transparencia y la gestión pública participativa en los planos nacional y subnacional. Cabe esperar que una sociedad civil fortalecida y dinámica tenga la oportunidad de contribuir, en colaboración con los gobiernos, al fomento de la paz y la seguridad en África.

56. De hecho, al proponer una nueva colaboración mundial con sus asociados para el desarrollo, los dirigentes africanos se han comprometido a crear los instrumentos adecuados de diagnóstico y evaluación, a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos comunes y poner de manifiesto las deficiencias institucionales e intentar lograr recursos y capacidad técnica para solucionarlas. Cabe la esperanza de que, al sentirse responsables y dueños de su desarrollo, los dirigentes africanos hagan un esfuerzo verdadero por lograr los objetivos que se han marcado. Los países de África y sus dirigentes podrán hacer más y hacerlo con mayor rapidez si cuentan con el apoyo de la comunidad internacional. El Grupo de los Ocho países industrializados, en la reunión en la cumbre celebrada en Génova (Italia) en julio de 2001, aprobó un Plan para África con prioridades similares a los de la Nueva Iniciativa Africana y que se está estableciendo con aportaciones de líderes africanos. Las Naciones Unidas acogen con satisfacción esa medida y esperan que el Plan para África sirva de complemento a la labor del sistema de las Naciones Unidas en favor de África.

57. La puesta en marcha de la Unión Africana constituye una nueva oportunidad para la reconstrucción de un continente, que ofrece grandes promesas y tiene un enorme potencial, unificado por la paz, la cooperación, el progreso económico y el estado de derecho. No cabe duda de que los obstáculos para lograr ese objetivo son enormes; habrá que hacer frente en forma resuelta a los problemas planteados por los retrocesos registrados en el desarrollo humano en los últimos 15 años, el aumento

del nivel de la pobreza, la devastación causada por el VIH/SIDA y la destrucción de la infraestructura social y física provocada por los conflictos violentos para que los países africanos puedan empezar a estar al nivel de otras regiones. La paz duradera es una condición indispensable para el progreso económico y social de África y, pese a los contratiempos, existe la esperanza de que la región empiece a mejorar en breve.

58. Desde la presentación del informe anterior del Secretario General, ha terminado la guerra en Etiopía y Eritrea y una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas patrulla la línea de cesación del fuego y contribuye a consolidar las relaciones de paz. En la República Democrática del Congo están mejorando las perspectivas para la celebración de negociaciones entre todas las partes, lo que podría dar inicio al proceso de lograr la estabilidad y la seguridad en ese enorme país. Además, hay signos de esperanza en Burundi y Sierra Leona, pese a que la crisis en Liberia y Sierra Leona se está extendiendo a Guinea.

59. Se han logrado avances en la aplicación de muchas de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General, pero es preciso seguir trabajando para mejorar la gestión política y económica y poner fin a la proliferación de armas pequeñas en el continente. La reducción de la pobreza sigue siendo el principal objetivo en la región y es urgente movilizar recursos nacionales y externos. Habida cuenta de la baja capacidad de África para generar ahorros e inversiones, la región seguirá dependiendo de una colaboración internacional sólida y firme. A medida que los dirigentes africanos demuestran su disposición para emprender y mantener reformas difíciles, es preciso que su acción sea recompensada con un incremento de la asistencia y se atienda al llamamiento formulado por el Consejo Económico y Social en su Declaración Ministerial en el sentido de que en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002 se preste especial atención a las necesidades especiales de África.

Notas

- ¹ En el presente informe se ofrece una panorámica general de la labor realizada en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe inicial. Para obtener información más detallada puede visitarse el sitio en la Web del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre las causas de los conflictos y

la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África: <http://www.un.org/esa/africa/adhocWg/matrix2001.htm>.

- ² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 45 (A/55/45)*.
- ³ Véase el *2001 Information Booklet of the United Nations Register on Conventional Arms* (Folleto informativo del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, 2001) (<http://www.un.org/Depts/dda/CAB/Register/booklet/UNRCAbooklet2001>).
- ⁴ Véase el *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Nueva York, 9 a 20 de julio de 2001 (A/CONF.192/15)*, cap. IV.
- ⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 45 (A/55/45)*, párr. 48.
- ⁶ Véase www.imf.org/external/np/hipc/2001/pc/042001.htm.